



Resolución Ministerial

N° 1964-2022-IN

Lima, 29 DIC. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0991-2022-IN, se designa al señor LUIS ERASMO SANCHEZ LIRA en el cargo de Director de la Dirección de Contrainteligencia de la Dirección General de Inteligencia del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor LUIS ERASMO SANCHEZ LIRA, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0991-2022-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Víctor Eduardo Rojas Herrera
Ministro del Interior



F. PEGORARI Z.